

RENUNCIA DEL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ (PRI) A LOS APOYOS ECONÓMICOS, DE MANERA VOLUNTARIA, DERIVADO DEL ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES INTERNAS APLICABLES A DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES QUE OPTEN POR LA ELECCIÓN CONSECUTIVA EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que dispone el resolutive sexto, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que el diputado Andrés Cantú Ramírez manifestó renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que le otorga esta Cámara de Diputados.

SIL